

Tema: Antártida

Alumno: Acosta Andrea

Comisión: 9

Coordinador: Prof. Biangardi Delgado Carlos Alberto

Introducción:

El siguiente trabajo tendrá como objetivo la descripción para el entendimiento del Sistema del Tratado Antártico y la importancia de este continente para las futuras generaciones.

La metodología utilizada es: Investigación documental (ej.: libros, revistas, tratados, páginas web y documentos electrónicos), informativa (expositiva), este método ofrece una vista ampliada sobre un tema específico, no trata de probar o no algún hecho, utilizando fuentes confiables se trata de obtener todos los datos más relevantes sobre el tema.

A continuación considero conveniente hacer una aclaración a la serie de términos que van a ser utilizados en el presente trabajo, de esta manera resultara más fácil el entendimiento del mismo.

Antártida: es un término que se aplica a todas las tierras emergidas al sur de los 60° S, mientras que Antártico es un concepto que incluye no solo a las tierras emergidas, sino también a las regiones marítimas.

Las islas sub-antárticas: revisten características biogeográficas similares a las antárticas, y entre ellas se suele incluir a las islas "Georgias y Sandwich del Sur".

A diferencia de lo que ocurre en la Antártida, sobre las islas sub-antárticas existe un ejercicio de soberanía.'

1 Introducción a un continente remoto. Rodolfo A. Sánchez. Editorial Albatros.

El continente:

La Antártida cubre una superficie aproximada de 14.000.000 de km cuadrados, de los cuales menos del 2% constituye áreas libres de hielo. La cobertura de hielo se eleva más de 4.000 m sobre el nivel del mar y representa dos tercios de las reservas totales de agua dulce del planeta. Fue denominada por los cartógrafos del siglo XVI como "Terra Australis Incógnita". Ocupa aproximadamente la décima parte de la superficie total de tierra del planeta y desempeña un papel muy importante en la regulación del clima mundial.

La Antártida occidental da frente a los océanos Atlántico y Pacífico. Su rasgo más destacado es la Península Antártica, un archipiélago que se prolonga 1.200 km hacia al norte, en dirección a Tierra del Fuego, y se halla cubierto por un extenso manto de hielo y por glaciares de valle. Entre sus principales características, cabe mencionar su extremado aislamiento, su rigurosa climatología que rondan en temperaturas medias en el mes de enero entre 0° y -40° C en la costa y en el interior respectivamente, variando a -23° y -68° en invierno.

Este continente y el Océano Austral albergan un ecosistema singular y muy frágil, caracterizado por una flora y fauna únicas.

Argentina, primer país en establecerse en forma permanente:

El 2 de enero de 1904 la Argentina adquirió la estación meteorológica instalada por el escocés William Speirs Bruce, en la isla Laurie de las Oreadas del Sur, en la que había quedado una dotación de seis hombres realizando observaciones científicas. En ella se instaló un observatorio meteorológico, donde funcionaba también una oficina de correos. Al argentino Hugo Alberto Acuña le correspondió izar por vez primera de un modo oficial la bandera argentina en el sector Antártico Argentino, el día 22 de febrero de 1904. Tal observatorio devino en la Base Oreadas, el establecimiento humano permanente más antiguo existente hoy en todo el territorio antártico. La corbeta argentina ARA Uruguay volvió a la Antártida en 1905 (zarpó desde el puerto de Buenos Aires el 10 de diciembre de 1904) para relevar a la dotación de las Oreadas del Sur y dirigirse a la isla Decepción y luego a la isla Wiencke en busca de Jean-Baptiste Charcot, cuya expedición francesa (1903-1905) se creía perdida. En agradecimiento a la colaboración argentina con su expedición Charcot bautizó a un grupo insular como islas Argentina. Una de esas islas fue nombrada como isla Galíndez en homenaje al capitán de la corbeta, Ismael Galíndez, y otra fue denominada isla Uruguay, en homenaje a la corbeta argentina de tal nombre

En el año 1904 se estableció también una factoría de pesca argentina en la Isla San Pedro, iniciándose con este antecedente la explotación moderna de la industria ballenera por nuestro país.

En el año 1905 el gobierno argentino estableció la segunda estación meteorológica permanente que se registra en la zona subantártica. De esta fecha data la primera información de la estación instalada por el Ministerio de Agricultura en las proximidades de la Compañía Argentina de Pesca.

2 Cuestión Malvinas a 30 años de la guerra del atlántico sur. Biangardi Carlos Alberto. Editorial Dunken.

Sistema Antártico

El sistema antártico está compuesto por los tratados y convenciones que los estados han ido adoptando a fin de regular sus relaciones y establecer medios para la protección y conservación de los recursos del continente antártico.

Estos instrumentos internacionales son:

- Tratado Antártico
- Convención para la Conservación de las Focas Antárticas
- Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
- Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente y sus cuatro anexos, a saber: I- Evaluación del impacto sobre el Medio Ambiente II- Conservación de la Fauna y Flora Antárticas

III- Eliminación y Tratamiento de Residuos

IV- Prevención de la Contaminación Marina.

- En cuanto a la Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos, firmada en Wellington por 33 naciones, no entró en vigor pues las fuertes objeciones de algunos países llevó primero a dejar en suspenso la Convención y posteriormente, luego de las reuniones del Tratado en París (1989) y Chile (1990), en Madrid (1991) se decidió incluir en el Protocolo al Tratado Antártico el artículo VII, que prohíbe toda actividad relacionada con los recursos minerales, a excepción de la investigación, quedando eliminada la Convención de Wellington del sistema antártico.

Tratado Antártico.

Es un acuerdo internacional para preservar la Antártida. La idea fue propuesta por el presidente Eisenhower, esperando por el éxito del Año Geofísico Internacional.

Durante ese periodo las naciones participantes aplazaron sus diferencias políticas y trabajaron juntas en la Antártida para estudiar la actividad de las manchas solares y sus efectos sobre la Tierra y su atmósfera. Los estudios produjeron importantes avances en las ciencias físicas.

El Tratado Antártico fue firmado el 1 de diciembre de 1959 por los doce países que habían mantenido estaciones de investigación sobre el continente durante el Año Geofísico Internacional: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Gran Bretaña y Estados Unidos. El tratado entró en vigencia en junio de 1961, inicialmente por un periodo de 30 años, y ha sido desde entonces firmado por un total de 27 países. Su declaración de principios incluye la preservación de la Antártida para fines pacíficos, la promoción del libre intercambio de investigaciones científicas y la conservación del continente libre de explosiones nucleares. Aunque nada decide sobre las reivindicaciones territoriales de algunas naciones, declara inadmisibles otras que pudieran surgir acerca de la incorporación de otros países y veta todas las operaciones militares.

En el año 1980 la protección se extendió a los recursos marinos, y en 1991 se impuso una prohibición de 50 años a la actividad minera.

Las reuniones son bienales, y las decisiones de los países firmantes originarios deben adoptarse por unanimidad. Creo necesario aclarar que la posición de muchos de los estados que no son parte del Tratado Antártico es la de convertir a la Antártida en un espacio común internacional y pertenecer a toda la humanidad, lo que equivaldría a invalidar las reclamaciones de soberanía territorial formuladas antes de la adopción del Tratado. Algunos autores han considerado que sólo sería factible sobre las zonas de la Antártida que no han sido reivindicadas territorialmente por ningún estado

Las bases del Tratado Antártico son:

- Compromiso con la cooperación científica internacional: como característica científica se impulso el intercambio de información entre los miembros del tratado. En donde cada estado elabora anualmente un informe especial que comparte con todos los demás.

- Equilibrio pacífico y no militarización de la región: habla de la utilización exclusiva de la Antártida para fines pacíficos.
- Desnuclearización: En este eje se prohibió toda explosión nuclear así como la utilización de la región como depósito de desechos radiactivos. Con respecto a esta base, es oportuno dar la siguiente información: Estados Unidos en el año 1962 instaló en McMurdo la primera central de energía nuclear de la Antártida, aunque el mismo tratado lo prohíba, la central apodada NukeyPoo con diez años de operación fue entorpecida por detenciones, daños por fuego y pérdidas de radiación.

Como garantía para el cumplimiento de estas obligaciones el tratado prevé la facultad de cada una de las partes a realizar inspecciones a todas las bases con acceso al equipamiento.

Conclusión:

La pregunta que me llevo a realizar la investigación fue:

¿Qué ocurrirá cuando el mundo agote sus recursos y tengan que recurrir a la Antártida?

Como ya hemos visto, sus glaciares esconden uno de los más grandes reservorios de agua dulce.

Entonces, encontré una relación directa con un contenido de la materia: LOS MODELOS

De esta relación surge otra pregunta: ¿Se dejara de lado el modelo institucional, dado en este caso en particular por el Tratado Antártico y sus derivados, para darle lugar al modelo relacional (más conocido como tradicional) en donde van a predominar las relaciones de fuerza por obtener los recursos naturales?

Si bien esta región no puede explorarse por completo ahora, ya vemos que hay retrocesos irreversibles en la línea de apoyo de los glaciares, cuando este proceso culmine van a quedar al descubierto los recursos que este continente esconde y las grandes potencias no dudaran en buscarlo valiéndose de cualquier medio dándole lugar a las características del modelo relacional, recordemos que uno de ellos es la violencia del poder. En definitiva, esto me lleva a pensar que, el estado que mas haya invertido en la militarización es el que más podrá aprovechar de estos recursos naturales.

Como conclusión final, considero que debería hacerse más hincapié en el buen desarrollo del recurso estratégico más importante que tenemos: **El ser humano**. Para que en futuro ellos puedan idear una posible solución o un medio más pacífico de afrontar este problema.